

LA LUCHA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca
SE PUBLICA CADA SEMANA

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Trimestre	1'50 pesetas
Número su- lto	0'10 "
Número atrasado	0'20 "

Pago anticipado

Anuncios á precios convencionales.

Redacción y administración: Plaza Constitución, 22.

Punto de venta: Calle de Sumeras, 2

"LA LUCHA" ANTE LOS TRIBUNALES

Nuestro artículo *El acabóse* indudablemente molestaría á D. José Tardá, debido sin duda á la mala interpretación que se dió á los conceptos invertidos, por cuyo motivo, el que *había* sido director de este periódico fué citado á conciliación para responder por cuanto se decía en el citado artículo.

No obstante lo ocurrido, suponemos que el asunto no pasará de aquí, evitando de esta manera el dar gusto á muchas y valiosas felicitaciones de elementos de todas las clases sociales de Granollers, por nuestra campaña en defensa de los intereses del pueblo. En ellas se nos alienta á proseguir en nuestra campaña.

Agradecemos mucho las felicitaciones y sepan los ciudadanos de Granollers, que siempre estamos dispuestos á defender sus verdaderos intereses.

Se acabó ya

Si, se acabó el reinado de la farsa y del embuste, se acabó el asqueroso complot de los logreros de la política,

que querían convertir los bienes del común en merienda de negros, escandalando los puestos de la administración municipal, figiéndose los árbitros de un partido político cuando no profesan otro ideal que el de un lucro desenfrenado, que el de vivir á expensas de los consumos.

Se acabó ya, y el Comité de *consumeros*, que en viaje de ida y vuelta andaba desesperado tras de *personajes*, pidiendo protección, suplicando la dimisión de los que por decoro de Granollers, cediendo á las súplicas de todos se mantienen en su puesto, que lo es de honor, apesar del cambio político, este famoso comité ya no existe para los fines que fué creado, sólo existe para no pagar las *uvas* famosas de 1905.

Los elementos que hasta hoy permanecían alejados de la política, los que se mantenían apartados de toda lucha local, salen al palenque, ante el temor de que esos políticos de gonzúa pudieran por sorpresa, conseguir sus fines bastardos, y reclaman su puesto.

Y como les pertenece por propio derecho, por el voto unánime de la opinión, así se les ha reconocido por quien puede.

Y por hoy no podemos ser más explícitos, pero faltáramos á nuestro deber, sino relatásemos lo expuesto para orientar á nuestros lectores y aún para satisfacer la curiosidad de cuantos nos han preguntado acerca

las consecuencias que pudiera traer para Granollers el cambio político operado con la subida al poder del partido conservador.

Toque de atención

Hemos de darlo para el concejal vitalicio de nuestro Ayuntamiento don Salvador Paytubi, modere sus impetus y... guarde las formas, si no quiere disgustos.

Parece ser que el digno primer teniente de Alcalde, nuestro buen amigo D. Antonio Cunillera, por motivos de delicadeza que le honran, presentó la dimisión de su cargo y cediendo luego á instancias de sus compañeros dió cuenta al Consistorio de que la retiraba.

A ello tenía perfecto derecho el señor Cunillera y así lo hicieron ver con razones que no admiten réplica los Sres. Sol, Sarroca y el Sr. Alcalde, pero al Sr. Tardá le gustaba el cargo, y el Sr. Paytubi, su gran compañero de ahora se empeñó en que no podía retirarse la dimisión que aún no había sido aceptada.

Y como al decirlo, si nuestros oídos no mienten dijo *«que no era correcto»* el proceder del Sr. Cunillera, por estas palabras le llamamos su atención,

y le aconsejamos que consulte á su abogado, ya que lo tiene en casa, y entiende en ello, pues no resultase que le citasen á conciliación por injurias graves.

Y basta.

Candidato sorpresa

No voy á tratar de la cuestión que ustedes indudablemente esperan, no, en primer lugar, porque es dar popularidad á quien no la necesita, y esto indefectiblemente podría perjudicarme en gran escala y ser un peligro constante, una amenaza perenne á mi soñada carrera política de la cual tanto puede esperar el distrito y el partido en que milito, que con perdón de ustedes y del sentido común, es el conservador hermafrodita, y en segundo lugar, porque aún teniendo razón puedo salir perjudicado y de la noche á la mañana verme envuelto en una querrela más ó menos eriminosa que tal vez sera del agrado de los *iletanti* á esas emociones judiciales pero que á mí, maldita la gracia que me hacen ni los beneficios que reportan.

No es tan fácil como parece llamar fea á una persona aún que sea horrorosa, porque no teniendo la estética reglas fijas é invariables y siendo por la tanto cuestión de apreciación, es casi seguro que el aludido sintiéndose perjudicado tomará la cosa por la tremenda, buscará un santo barón périto en esta clase de asuntos que bien puede ser un leguleyo *pica pletos* sin asuntos y por el sólo afán de notoriedad y de las dos pesetas se prestara á llenar una cédula de citación que será llevada á nuestro domicilio por uno de esos corchetes galoneados que moran en las oficinas destinadas á la cancelación de matrimonios bodas y bautizos y por un tris, por una cosa trivial y sin importancia se expone uno verse envuelto en un proceso que puede acabar en estre-mecedor juicio oral.

Esto que así mal explicado parece hiperbólico es la pura verdad, os lo dice quien lo sabe por experiencia, quien sólo en los contados días que van transcurridos de cuaresma ha visto desaparecer de su esqueleto los más preciados y rollizos *biftechs* que por espacio de años han sido la ambición de los flacos y la desesperación de los glotones, al punto de quedar

tan pobre de carnes y tan depauperado de fuerzas, que mi quinta nodriza, mujer que me adora con delirio y que por mi sería capaz de firmar un artículo denunciante inclusive me dijo: *Amadeyo*, si no cambias de carácter eres perdido, no llagarás á viejo y tu colosal fortuna será repartida entre tus sobrinos que con mal disimulo de alegría esperan tu fin.

Ante tan desinteresado consejo y dominado por la emoción y el pánico que me causó el verme comprometido por haber firmado un artículo *inocente-político sensacional* de actualidad, de cuya refriega salí ileso gracias á la *bravura* de mi contrincante que es hombre de pelo en pecho y de armas *arrojar*, decidí darme con afán estudio de la *tauromaquia* política, procurando disimular mis ambiciones, mis aficiones periodísticas y renunciando para siempre á los disgustos que acarrea el convertirse en esforzado paladín de un partido que no sabe apreciar el *mérito*, la *virtud* y el *desinterés* del que luego de haber sufrido toda clase de contrariedades y disgustos á granel y de haber escapado de las manos de cinco nodrizas, se ha visto expuesto á sucumbir estrujado por las férreas manos de un Juez recto, inflexible y municipal que siempre se ha distinguido por su *inventiva*, su *vivacidad* y una intención *miureña* propio sólo de los que viven sin *luz* en el *principal*.

Apesar de los esfuerzos sobrehumanos que vengo efectuando para que mis torturas no sean conocidas, son tantas las personas que me han felicitado, (van incluidos los conservadores), por mi heroicidad, que considerando necesaria mi cooperación para salvar la vida moral, material, agrícola y pecuaria de este distrito (van incluidas las uvas) tratan de presentar mi nombre para las próximas elecciones de diputados á Cortes, con el propósito, de que una vez logrado lo que se proponen, como disfrutaría de *invulnerabilidad* podría atacar con descaro á los enemigos del *orden*, de los *consumos*, de las *uvas* y á los que esperaban ver terminada mi historia en los peldaños de una escalera estrecha de cualquier Juzgado municipal.

No se que determinación tomar, por una parte tantos agasajos, tanto cariño me anónada y me incita á aceptar el cargo, más por otro lado, yo que conozco mi carácter *indomable*, estoy seguro que me convertiría para los enemigos, incluso los conservadores, en Herodes insaciable, cometiendo tales *barbaridades*, tales atropellos, que harían poner la carne de *gallina* á to-

dos los que entran matute ó á los que sin ser matute no pagan lo que deben como ocurre con aquellos con...

Mi elección es segura, no obstante la duda corroe mis sentidos y no sé que determinación tomar... Veremos.

"LA LUCHA" ANTE LOS TRIBUNALES

Como esto es el tema de discusión del día y pueda que se interpretase como denuncia á fin de poner al público sobre la verdad, diremos: que ha tenido que comparecer ante el Juez municipal en juicio conciliatorio nuestro correligionario y amigo D. Felio Vila, por creérsele Director de nuestro periódico y como sea que nada tiene que ver este señor en este asunto y que carece de importancia la demanda interpuesta, y al objeto de despejar ciertas nebulosidades publicamos el texto de la demanda la que copiada dice así:

"AL JUZGADO MUNICIPAL

D. Mariano Uyá Pagés, Procurador de D. José Tardá y Mora, casado, mayor de edad y vecino de esta villa, según así resulta de la escritura de poderes que oportunamente exhibiré, comparezco ante el Juzgado y con todas las protestas, reservas y salvedades oportunas, en la forma que más procedente sea en derecho, digo: Que me interesase cite á D. Felio Vila y Reverter, Director del periódico de esta Villa que lleva por nombre LA LUCHA, habitante en la calle de Ricoma, n.º 140, de esta localidad, al objeto de celebrar con el mismo el correspondiente y previo acto de conciliación, proponiéndome después interponer la demanda siguiente:

Que en el periódico que con el nombre de LA LUCHA se publica en esta villa y en el número correspondiente al día diez del corriente mes, se insertó un artículo con el epigrafe «El acabóse» alusivo directamente á mi representado, y en el cual se contienen frases y conceptos que en su conjunto redundan en deshonor, descrédito y menosprecio de su persona, y constitutivos á la par del delito de calumnia é injurias graves, definido y sancionado en el Código Penal.

Ignora mi representado quien es el autor del artículo, por no aparecer el

mismo firmado por persona alguna, y como quiera que en este caso el primer responsable criminalmente es el Director de dicho periódico, por eso contra él dirijo la presente demanda al objeto de proceder luego criminalmente contra el mismo, y á los efectos de la disposición contenida en el artículo 804 y demás de aplicación de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, me interesa la celebración del previo acto conciliatorio.

Por lo que

al Juzgado suplico, que teniéndome por comparecido en representación de mi poderdante y por presentada esta papeleta con su correspondiente copia para entregar al demandado en el acto de la citación, se sirva convocar á las partes al acto conciliatorio que solicito, señalando al efecto día y hora y citando en forma al demandado, todo al objeto y fines que se dejan expresados, pues así procede en justicia que pido con protesto de costas.

Granollers once de Febrero de mil novecientos siete.—Mariano Uyá.

Es copia

Mariano Uyá.»

DESDE MOLLET

El domingo último se celebró en este pueblo el tan *cacareado* banquete con que la Solidaridad Catalana ofreció á nuestro rico y suspenso alcalde Sr. Ros, cuyo acto nó revistió ni tuvo de mucho la importancia que sus autores se habían prometido y distó mucho de ser exacto á las reseñas publicadas por la prensa en general; resultado de todo, que por la noche del expresado domingo, de tal banquete y *mitin* callejero, sólo quedó en alguno vago recuerdo y algunas monas sueltas que paseaban por estas calles, sin cadena ni collar. Excelencias del *champagne*.

El siguiente lunes y siguiendo la tradicional costumbre, se bailaran por tres collas republicanas, dos del Ateneo Molletense y otra de Ripollet, los típicos bailes de *gitanas*, siendo la concurrencia de forasteros mucho menor que otros años.

—El viernes último por la tarde y á son de pregón se hizo saber al vecindario que se había encargado de nuevo de la Alcaldía de este pueblo el suspenso alcalde D. Federico Ros, quien ha terminado, dicen, la suspensión de que era objeto, en premio á su *exacto y puntual* cumplimiento á las resoluciones superiores. Nos alegrámos, pues empezábamos á temer por la importante salud del nuestro hiperbólico alcalde.

—Por fin y también á son de pregón se expuso al público en 13 del actual por la

tarde, en los bajos de la Casa Consistorial, el reparto vecinal de consumos de este año 1906, cuyo documento ha causado general disgusto á los contribuyentes pues sin saber como ni porque concepto todos resultan aumentados, lo que producirá una lluvia de justas reclamaciones que veremos si atenderá la Junta en el acto del juicio de agravios, aparte de que en dicho reparto aparecen infinidad de defectos que hacen precisa su anulación por la Superioridad. Para que se vea la *delicada y exquisita* pulcritud con que procede la Alcaldía en este como en otros servicios, se han pasado á los contribuyentes en 13 ó 14 del actual, las papeletas de notificación de cuotas, en las cuales se indica que el juicio de agravios se celebrará el día 16, á secas, sin fijar hora, y estas papeletas llevan todas ellas fecha de 9, es decir, se quiere hacer aparecer que efectivamente se pasaron el 9 y no el 12 ó 14, todo lo cual está relacionado con la fecha del banquete (10), pues si en este día hubiera estado el reparto al público como ahora se tratará de que así sea, se hubiera producido un escándalo fenomenal ante los elementos de la Solidaridad y esto no le convino al alcalde. Por otra parte, si se expuso al público el reparto el día 13 y el juicio de agravios se celebra el 16 ¿dónde están los ocho días que debe permanecer expuesto antes de celebrarse tal acto de agravios? No comprendemos como cuenta la Alcaldía. Sin embargo, estaremos á la mira de lo que pase y á la defensa de los derechos atropellados por la misma.

—Dáse como seguro haberse descubierta el RATON que se comió los cuartos del cajón de la mesa del BURRO del "Ateneo Molletense" de que hablamos en nuestra anterior, pero por respeto á los lazos de familia que le unen con persona que desempeña hoy el más elevado cargo local, nos abstenemos de publicar su nombre y allá se las haya el "Ateneo".

—Sr. Alcalde verdad: ¿puede decirnos ya ahora como ha arreglado el pago del año anterior que por concepto de *cereales* adeudaban los panaderos? Como V. no quiere chanchullos ni componendas, ya que es la *verdad misma*, esperamos nos dará las debidas explicaciones.

—Se halla ya del todo restablecido de la enfermedad que sufría, el concejal de este Ayuntamiento D. Juan Blanch (a) Paxaró, de cuyo restablecimiento nos alegrámos.

—Continúa en su grave enfermedad la esposa de nuestro particular amigo don Isidro Pujol, cuyo total restablecimiento le deseamos cordialmente.

—Según datos que acabamos de recojer y sin que se conozcan por ahora los motivos, parece que la gente de bronce trata de hacer un acto público que tendrá verdadera resonancia muy en breve. Allá veremos.

El Corresponsal.



CRÓNICA

Victima de penosa y larga enfermedad, falleció el último jueves D. Bartolomé Coma y Oller, padre de nuestros distinguidos amigos D. Juan y don José Coma y Clapés.

Muy sentida ha sido la pérdida de tan respetable persona, ya por las dotes virtuosas y caritativas que poseía, ya por las simpatías de que era digno tanto en política como en el comercio, y ello lo acredita la manifestación de duelo que se exteriorizó en el sepelio, en la cual figuraban personas de todos los ramos del saber y comerciales, resultando en conjunto en extremo concurrido imponiendo por su regío aspecto.

Las gasas fueron llevadas por comerciantes amigos, reparándose sobre el ataúd con sentidas dicatorias una valiosa y artística corona.

El duelo fué presidido por los hijos del finado y entre la numerosa y distinguida concurrencia recordamos los distinguidos abogados de la capital los hermanos Sres. Miguel y Enrique Laporta.

De veras nos asociamos al dolor de la familia, haciendo votos para que Dios les conceda larga vida para orar en favor de su alma.

Q. E. E.



Los comentarios de que ha sido objeto la presencia en esta villa de don Miguel Laporta, por estar en visperas de elecciones, podemos asegurar que son infundados, pues nos consta que no tuvo otro objeto que asistir á un acto completamente extraño á toda política.



Ha sido nombrado representante de la Compañía de Seguros «Crédito Ibérico» en esta villa D. Juan Entraigas, habitante en la calle de Barcelona, 48, quien pone de manifiesto al público las beneficiosas condiciones de diversos seguros y en especial el de Rentas Vitalicias, pudiendo el público detalladamente enterarse por los libritos que dicho representante les entregará.

Imp. F. Cucurella Corró 9.—Granollers.

SOLARES á propósito para edificar casas, fabricas, etc., etc., de 2 á 6 duros solar de 25 palmos, fachada á la Carretera de Caldas junto á esta villa.—Razón M. Iglesias, Plaza de las Ollas, 16.—Granollers.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

MANUEL TORT

Plaza de la Corona, núm. 6. -- GRANOLLERS

Esta casa, se encarga de la tramitación y despacho de toda clase de asuntos Judiciales, Administrativos y particulares; Representaciones, Procuras, Comisiones; compra, venta y administración de toda clase de propiedades, censos y dominios; préstamos hipotecarios y en letras; cobro de créditos de todas procedencias; Altas y Bajas de Contribución; Reclamaciones; Redención y venta de Censos del Estado; Procedimientos ejecutivos para todas las Corporaciones, Entidades y Oficinas autorizadas; Liquidación de derechos Reales; Asociación y expedientes de quintas y otros varios asuntos de carácter oficial y particular, Servicios y trabajos especiales para los Ayuntamientos y Secretarías.

Tratos y honorarios convencionales.

Abonados de varias clases ó tarifas.

— IMPRENTA —

DE

F. CUCURELLA

9, CALLE DE CORRÓ, 9

GRANOLLERS

Gran Almacén de arroz

de Valencia, Gandía, Sueca, Cullera y Ribera baja

CLASES SUPERIORES Y PRECIOS MÓDIGOS

GRAN FABRICA DE GALLETES Y BIZCOCHOS FANTASIA

— DE —

Doménech Hermanos

REPRESENTANTE EN ESTA VILLA

PLAZA PERPINYÀ, 6. - GRANOLLERS

JAIME ESPINA

Constructor de carruages de todas clases

RIERA. 6 Y 8

GRANOLLERS

Fábrica de pulverización de materias curtientes

MOVIDA A VAPOR

DE

J. SERRA Y VERGÉS

Se compra y vende toda clase de materias curtientes en rama y mueltas.

Grandes existencias en roldó (país y Reus). Corteza de pino y de encina (país y francesa).

Especialidad para curticiones blancas.

RICOMA, 89 Y 91.-GRANOLLERS

CARPINTERIA Y FUNERARIA

DE

Juan Martí (a) Encarnat

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de la Palma, 24.- GRANOLLERS